



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2020 - 2022

Puno, febrero 2019

C O N T E N I D O

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

II. JUSTIFICACIÓN

III. OBJETIVOS

IV. ACCIONES A DESARROLLAR

PREPARACIÓN

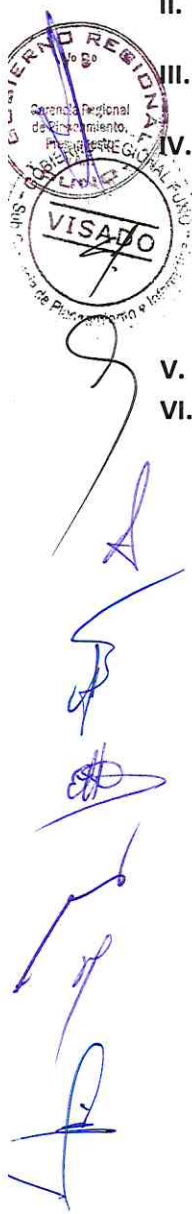
CONCERTACIÓN

COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES

FORMALIZACIÓN

V. PRESUPUESTO

VI. FINANCIAMIENTO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2020 - 2022

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

ENTIDAD : Gobierno Regional Puno.

DIRECCIÓN : Jirón Deustua N° 356 Puno

RESPONSABLE: Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2020 - 2022.

FECHA : Puno, febrero 2019.

II. JUSTIFICACION

El Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2020 - 2022, contempla las acciones y procedimientos a desarrollarse en las diferentes fases del proceso, establecido por Ley N° 28056 – Ley Marco de Presupuesto Participativo e Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, se encuentra enmarcado en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones, aprobado por Ley N° 27293, Directiva N° 002-2019-EF/50.01 de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de Inversiones, política nacional y prioridades del Gobierno Regional Puno; el mismo está orientado al cierre de brechas en infraestructura y de servicios; teniendo como prioridad los proyectos de inversión en ejecución, con expediente técnico y viables, los mismos estarán orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

El Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Puno, constituye un espacio de participación y concertación democrática entre los representantes de la sociedad civil y el Estado, para la identificación, priorización y validación de los proyectos de Inversión Pública de carácter regional.

III. OBJETIVOS

- Establecer pautas y mecanismos para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.
- Promover la participación de la sociedad civil organizada, en el espacio del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.
- Identificar, priorizar y validar los proyectos de inversión pública para el periodo 2020-2022, los mismos estarán incorporados y articulados en la Programación Multianual de Inversiones.

IV. ACCIONES A DESARROLLAR

El presente Plan de Trabajo contempla las acciones a realizarse en cada fase del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, y estas son:

PREPARACIÓN

1. **Conformación del Equipo Técnico**, mediante Resolución Ejecutiva Regional, integrado por funcionarios y/o profesionales de las gerencias, oficinas regionales y un representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Preside el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

- 
2. **Elaboración del Plan de Trabajo**, el cual debe ser aprobado por el Equipo Técnico de Presupuesto Participativo Multianual 2020 -2022.
 3. **Inscripción de las organizaciones de la sociedad civil** de carácter regional, como agentes participantes del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2020 - 2022, según cronograma.
 4. **Preparación de información** para los talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2020 -2022.

CONCERTACION

1. **Convocatoria** para la participación de los agentes participantes acreditados, para los talleres.
2. **I Taller de Capacitación a los agentes participantes**, en temas relacionados a:
 - Presupuesto Multianual con enfoque de Resultados
 - Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Políticas de Desarrollo Regional
 - Criterios de priorización de Proyectos de impacto regional.
 - Transparencia, Participación Ciudadana y Mecanismos de Control y Vigilancia.
 - Instalación del Consejo de Coordinación Regional, conformado por 13 alcaldes provinciales y 9 representantes de la sociedad civil.
3. **II Taller de identificación de proyectos** de carácter regional
 - Presentación de Cierre de brechas en las dimensiones de desarrollo: social, económico, ambiental e Institucional.
 - Presentación de la Programación Multianual 2020-2022 del Gobierno Regional Puno
 - Presentación de la asignación presupuestaria de inversión multianual
 - Intervención de los agentes participantes acreditados con la presentación de Proyectos de impacto regional, para su evaluación técnica.
 - Elección del Comité de Vigilancia.

COORDINACIÓN

1. **III Taller de priorización de proyectos** de inversión:
 - Presentación y validación de proyectos de inversión priorizados, para el periodo 2020 – 2022.
 - Suscripción de acuerdos y compromisos, formalizado en el Libro de Actas del Gobierno Regional Puno

FORMALIZACIÓN

1. **Registro de proyectos** priorizados en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo del Ministerio de Economía y Finanzas.
2. **Rendición de cuentas** del Proceso de Presupuesto Participativo.

CUADRO Nº 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

	ACTIVIDADES	FECHA	FEBRERO				MARZO				MAR	NOV
			I	II	III	IV	I	II	III	IV		
I PREPARACIÓN	1. Conformación del Equipo Técnico aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional.	13 febrero										
	2. Aprobación del Plan de Trabajo del Proceso Presupuesto Participativo por el Equipo Técnico	15 febrero										
	3. Inscripción de miembros del Proceso de Presupuesto Participativo 2020 a las organizaciones de la sociedad civil de carácter regional que no han sido electos para el Consejo de Coordinación Regional, previa solicitud.	4 de marzo										
	4. Preparación de información para el taller del Presupuesto Participativo	18-20 febrero										
II CONCERTACIÓN	1. Convocatoria a los agentes participantes para los talleres de Presupuesto Participativo	21 febrero al 03 marzo										
	2. Taller I: Capacitación a los Agentes participantes e instalación del Consejo de Coordinación Regional	07 marzo										
	3. Taller II: Presentación de Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 e identificación de Proyectos de Impacto Regional	13 de marzo										
	4. Evaluación de la priorización de Proyectos de Impacto Regional	14-15 de marzo										
III COORDINACIÓN	1. Taller III: Priorización de Proyectos de Inversión Multianual 2020-2021	20 marzo										
	1. Registro en el aplicativo Informático del Presupuesto Participativo y Programación Multianual de Inversiones del MEF para el ejercicio presupuestal 2020	21 marzo										
IV FORMALIZACIÓN	2. Rendición de Cuentas del Proceso de Presupuesto Participativo al ejercicio anterior (Por definir fecha)											

Handwritten signatures and official stamps of the Regional Government of Tumbes, including the Regional Treasury and the Regional Council of Coordination.

V. PRESUPUESTO.

El presupuesto estimado para llevar el Proceso de Presupuesto Participativo 2020, asciende a la suma de Diecisiete Mil Ochocientos Doce con 00/100 Soles (S/. 17 812,00).

CUADRO N° 2
PRESUPUESTO PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Alimentos y bebidas para consumo humano				4 223,00
Alimentos para personas – refrigerio (3 talleres)	Unidad	750	3,50	2 625,00
Gaseosas (3 talleres)	Unidad	750	2,00	1 500,00
Agua Mineral	Paquete	7	14,00	98,00
Combustible y Lubricantes				135,00
Petroleo B5	Galón	10	13,50	135,00
Papelería en general y útiles				904,00
Bolígrafo tinta seca color azul (caja de 50 unidades)	Caja	19	24,00	456,00
Folder manila reforzado T. A4 (paquete de 25 unidades)	Paquete	18	15,00	270,00
Mica transparente para anillado T.A-4	Unidad	100	0,40	40,00
Contra tapa para anillado	Unidad	100	0,40	40,00
Anillo espiral N° 17 (paquete de 50 unidades)	Paquete	2	25,00	50,00
Sobre blanco T/O (paquete de 50 unidades)	Paquete	2	24,00	48,00
Servicios de publicidad				1 800,00
Difusión por radio y Tv por 30" (6 avisos por 7 días y por dos emisoras)	Difusión	2	900,00	1 800,00
Servicios a terceros				4 500,00
Servicios del facilitador	Servicios	3	1 500,00	4 500,00
Servicios diversos				6 250,00
Gigantografías	Unidad	2	250,00	500,00
Fotocopia de documentos	Unidad	57 500	0,10	5 750,00
TOTAL				17 812,00

VI. FINANCIAMIENTO

El Plan de Trabajo, se financiará con los recursos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

